



## MODELO DE PLACA INFORMATIVA

Cuando la ayuda concedida dé lugar a una inversión cuyo coste total supere los 50.000 euros, los beneficiarios estarán obligados a colocar un panel ( de un tamaño mínimo DIN A3·) o una placa con información sobre el proyecto, en los términos que figuran en el Anexo III del Reglamento de Ejecución (UE) ) 2016/699, el cual entro en vigor el 6 de mayo de 2016, en la que figurará el identificador de la Junta de Castilla y León, la bandera de la Unión Europea y una explicación del papel desempeñado por la Comunidad a través del siguiente lema:

*«Fondo Europeo Agrícola de Desarrollo Rural: Europa invierte en las zonas rurales».*

Esta información ocupará como mínimo el 25 % del panel o placa.

- Dimensiones mínimas de la placa: 297 x 420 mm
- Soporte de la información gráfica: metacrilato de 5 mm de grosor y cantos pulidos
- Información gráfica: impresa en cuatricromía sobre film para exterior y aplicada por la cara interna de la placa

 <p><b>Junta de Castilla y León</b></p>	<p><b>FONDO EUROPEO AGRÍCOLA DE DESARROLLO RURAL: EUROPA INVIERTE EN LAS ZONAS RURALES</b></p>	
<ul style="list-style-type: none"><li>• <b>DESCRIPCIÓN DE LA OPERACIÓN</b></li><li>• <b>DESCRIPCIÓN DE LA SUBMEDIDA/MEDIDA</b></li><li>• <b>IMPORTE DE LA AYUDA CONCEDIDA</b></li></ul> <p>(Máximo 75%)</p> <p><b>ESTA OPERACIÓN HA SIDO COFINANCIADA POR LA UNIÓN EUROPEA A TRAVÉS DEL FEADER</b></p>		

El identificador de la Junta de Castilla y León será un logotipo integrado por el texto “*Junta de Castilla y León*”, con caja derecha, y por el escudo identificador de la Junta, tal y como se describe a continuación: